

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SYCOMIT S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de marzo del 2018, siendo las 11 horas en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SYCOMIT S.A.: Señor JOHNNIE FRANCISCO PEREZ MALAVE, por sus propios derechos, y como propietario de 160 acciones; y Señora DAYANA BEATRIZ PEREZ MALAVE, por sus propios derechos y como titular de 640 acciones; todas las acciones ordinarias con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Señor JOHNNIE FRANCISCO PEREZ MALAVE; y, actúa como secretario la Señora DAYANA BEATRIZ PEREZ MALAVE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los balances y estado de resultados del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el informe del Comisario del año 2017.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017

Resuelto lo anterior, el presidente de la sesión ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día; y, tomando la palabra Sra. Verónica Muñoz Cortés, quien explica detalladamente y presenta las cifras del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2017. Una vez analizado las mismas los presentes aprueban por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.

Los socios pasan a analizar el punto dos de la Junta, toma la palabra el Sr. JOHNNIE PEREZ, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el año 2017 se obró con estricto apego a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la compañía, los asistentes aprueban por unanimidad el informe.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017.

Los socios pasan a analizar el punto tres de la reunión, por lo que el comisario toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro punto a tratar y siendo las 13 horas, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios asistentes, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta.

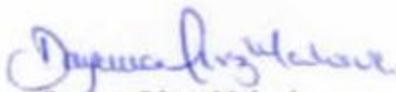
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA SYCOMIT S.A. LO CERTIFICO. - Quito, 22 de marzo 2018.


Johnnie Francisco Pérez Malavé

Accionista – Presidente de la Junta


Dayana Beatriz Pérez Malavé

Accionista


Dayana Pérez Malavé

Secretario de la Junta